Sobre número 2. «Documentación Económica y Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláu-

șulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3. «Proposición Económica»; especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Ctra. Sierra Nevada, Km. 7, Pinos Genil (Granada).

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatarios.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Granada todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 24 de noviembre de 1995. - El Presidente, José Luis Blanco Romero.

> RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Jaén y se delega en el Delegado Provincial las facultades para su contratación. (PD. 2875/95).

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio **Ambiente**

HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Jaén que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican:

MONTE	TERMINO(S) MUNICIPAL(ES)	SUPERFIC (HL)	CATEGORÍA	TIPO APROV.
ALBERQUILLAS, CERRO				
PRIETO Y BARRANCO MO				` '
NASTERIO	CAMPILLO DE ARENAS	2,204	4	٠, ١,
EL BUITRE	HUELMA-SOLERA	108	5 *	m/J
CERRO JABALCUZ	JAEN .	350	54	, t/w
CORTIJO BARRANCOS	HUELMA-SOLERA .	116	5*	W/1 ,
CORTIJO NUEVO	JODÁR	. ,890	5	· m/J
LOS COTOS	POZO ALCON	1,231	5.	·m/J
EL CENTENILLO	BAÑOS DE LA ENCINA	250	4*	m/J
LOS ESPINARES	JAEN	. 255	3*	m/J
GILBERTE	ORCERA *	400	34	m/J
LOS LEGANILLOS	HUESA	. 107	- 53	m/J
MADRONUELO	LARVA	122	· 5	mu.
LA MONTESINA	VALDEPEÑAS DE JAEN	734	3, `	. m/j
NAVALAYEGUA Y PITILLO	VALDEPEÑAS DE JAEN	955	. 31	m/J
PARCELAS MIRANDA	SANTA ELENA	45	3*	. m/j
PEÑA NEGRA	LARVA	136	5* .	- m/J
SAN JUAN	HUELMA	105	. 51	m/J
SARTENEJA Y MONDRA		, 4	ļ	*-
GONA	LARVA	42	5*	· LVm
ZUMACARES	ANDUJAR	. 131	5"	-: m/J
SIERRA DE LA CRUZ	JÓDAR	- 381	51	- m/J
ALTERILLAS, ARROYO				
SANTO, LA CABRITA, EL		1.5		
CHANTRE, LA HIGUERUELA,			٠.	- 1
DEHESA SAN PABLO, HUER-			, .,	
TA DE JAIME, RAMBLA DEL				
BIZCO'Y LOS ROMERALES	CABRA DE SANTO CRISTO .	2,215	- 50 /	LVm

Presupuesto: El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es él siguiente:

Catégoría 1.º: 1.500 Ptas./Ha. Categoría 2.º: 1.000 Ptas./Ha. Categoría 3.º: 425 Ptas./Ha. Categoría 4.ª: 300 Ptas./Ha. Categoría 5.º: 175 Ptas:/Ha. Categoría 6.º: 125 Ptas./Ha:

Plazo de ejecución: 5 años.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sitas en Avda. de Andalucía, núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071 Jaén y donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día

hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Mèdio Ambiente sito en: Avda. de Andalucía núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071 Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2. «Documentación Económica y Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláu-

sulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3. «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte:

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Avda. de Andalucía, núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatariós. :

Segundo: Delegar en el Delegado Provincial de Jaén todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1'995. El Présidente, José Luis Blanco Romero.

> RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se cónvoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Huelva y se dele-ga en el Delegado Provincial las facultades para su contratación. (PD. 2876/95).

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, dé 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de

la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Huelva que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican:

PROVINCIA: HUELVA (I)

MONTE	TÉRMINO(S) MUNICIPAL (ES)	SUPERFIC. (Hz.)	CATEGORÍA	TIPO APROV.
LOS GRANEROS	EL ALMENDRO	534	4.	τίνη
LA GOZALA	VILLANUEVA CASTILLEJOS	1.024	4*	· `m/J
LA PODEROSA	EL CAMPILLO.	1,089	5.	. m/J
COTO SAN FELIPE	NIEBLA	. 838	. 44	m/J
COTO MAYOR I	AYAMONTE	69	59	m/J `
COTO MAYOR (I	ISLA CRISTIŅA	391	· 54	m/j
CAMPANARIO Y CUMBRE				
GALÁN	VALVERDE DEL CAMINO	933	54.	m/J
EL FRAILE .	BONARES .	167	. 5*	m/J
CANADA DE ADRIÁN Y LOS		,		
TUSMALES	LEPE	117	5*	mΝ
LA SERENA	VILLABLANCA	108	4*	LIVJ.
SANTA CLARA	AROCHE	434	· 51	LIVJ.
LA FRESNERA	CORTEGANA ·	1.147	5*	m/J
LAS MAJADILLAS LOTE A	NERVA Y GRANADA RIOTINTO	. 281	5*	m/J ·
LAS MAJADILLAS LOTE B	NÉRVA Y GRANADA RIOTINTO	308	54 -	m/J
LAS MESAS	ALMONASTER LA REAL	173	5*	m/J
PUENTÉ PEDRAZA	AYAMONTE	124	54	t/m
LAS ALISERILLÁS .	AROCHE	393	, Pa	· m/J
LOS TERRAZOS	AROCHE .	. 284	5*	m/J
EL AGUIJÓN	ALMONASTER LA REAL	385	5*	m/J
COBUIÓN DEL LOBO	TRIGUEROS	603	4*	m/J
PENAS BLANCAS A-3-BIS	ZALAMEA LA REAL	-132	51	m/J -
BELMONTE	TRIGUEROS	335	´ 4ª	m/J ·
LA PERROCHA	ALMONASTER LA REAL	1.011	. 54	m/J
LA ATABOA Y GUIJARRAL	VILLABLANCA	. 61	4.	· m/J
LA GARNACHA II	CORTEGANA	255	´ 5ª	m/J
LA SIERRA O LAS TINAJAS	SANTA BÁRBARA, DE CASAS	102	·. 5•	m/J
ZAHURDITA II	CORTEGANA	426	5*	m/J
PUERTO LA ZARZA	CORTEGANA	238	50	m/J
CABEZO-LAZADONES	ALMONÁSTER LA REAL	, ,70	54.	m/J

MONTE	TÉRMINO(S) MUNICIPAL(ES)	SUPERFIC. (Ha.)	ÇATEGORÎA	IPO APROV.
LAS LAGUNITAS, EL MA-		-		. ;
DROÑAL Y EL SARDÓN	EL GRANADO	1.074	. 4*	m/J
CUMBRES DEL VERDINALI-	• • • •			
ilo	EL CAMPILLO .	. 86	5* '	m/J
LOS CARAVALES, SIERRA				,
DEL LEON Y BARRANCO				
DEL LOBO	VALVERDE DEL CAMINO	1.112	. 54	m/J
CANTAROTE, LAS GAMAS,				1. 1.
VALLE IZQUIERDO Y EL	1.7			
,GANCHÁL .	EL CERRO DEL ANDEVALO	270	.^ 5ª	m/J
BEJARANO, VALDESOTELLA,			-0	٠.
PIMIENTA, MAJADILLAS,				-
CHOCITAS, PIEDRA DE LA	1 1		10	
OSA Y LAS CABEZAS	AROCHE	1.238	5*	· m/J
GIL MARQUEZ, CUMBRES				
DEL CERQUIJO Y LA VENTA	ALMONASTER LA REAL .	234	. 5*	. m/1
ARROYO PIZARRA Y GASTA	1. 1. 1.			· .
PAN II	CALAÑAS	498	54.	įΨn,
LA SARNA Y PANDURO	CABEZAS RUBIAS	198	- 51	. m/J
PELAOS, ALZAPIEDRA Y PE-	SANTA BÁRBARA DE CASAS Y			
NAS NEGRAS	CABEZAS RUSIAS	1.739	ģ.	·m/J
DEHESA ALCAIDIA, BARRAN-				
CO VERJEL Y EL ÁGUILA	ALMONASTER LA REAL	1.345	5	m/J
EL COSUJÓN, LA ENCARNA-				
CIÓN, CASTILNOVO, EL				
MARCO, LA PERRUNOSA Y				
PAJAR DEL ROMERO	CALAÑAS .	6.299	.40	m/J

Presupuesto: El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

Categoría 1.º: 1.500 Ptas./Ha, Categoría 2.ª: 1.000 Ptas./Ha.

Categoría 3.º: 425 Ptas./Ha. Categoría 4.º: 300 Ptas./Ha. Categoría 5.º: 175 Ptas./Ha.

Categoría 6.º: 125 Ptas./Ha.

Plazo de ejecución: 5 años.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Departamento de Conservación de la Naturaleza de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sito en Plaza del Punto, núm. 1-Entreplanta y donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día

hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente sito en: Plaza Isabel la Católica, núm. 9, 21071, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2. «Documentación Económica 🕈 Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláu-

sulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3. «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Plaza Isabel la Católica, núm. 9.

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día

hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente-anuncio así como los demás aastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatarios.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Huelva todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995. - El Presidente, José Luis Blanco Romero.

> RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Cádiz y se delega en el Delegado Provincial las facultades para su contratación (PD. 2877/95).

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

···· HE RESUELTO:

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Cádiz que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican: .